En lunes diez días del mes de setiembre de mil e seiscientos y sesenta y tres años, por ordinario dada a las cuatro horas de la mañana y bisitó los dichos

Zura

el Señor don Fran.co de Velez Carrasco

los señores don Lorenzo Ruiz de Arellano, don Fr.co Gerónimo de Quintana, don Andres de Mesa y don Diego Ruiz de Ceballos

Reg.do

Zurabe

don Fr.co de Velez Carrasco, don Fr.co de Ayala, don Fr.co de Ceballos, don Lorenzo Ruiz de Arellano, don Andres de Mesa y don Diego Ruiz de Ceballos

Carta del Sr. Gobernador Juan Bautista de Mancada y otra de un Cabildo de la Villa de Santa Cruz de la Sierra

que se bisitó este pueblo y se halló vacante de Gobernador y Justicia Mayor y que se ha dado aviso a su Ex.cia para que provea de Gobernador y Justicia Mayor y que no se ha recibido aun el aviso y se ha dado aviso a los Ministros de Santa Cruz de la Sierra para que provean de Justicia Mayor

Xura de tº Canelles

~ que los señores a mi [illegible] de manera
[illegible]
[illegible]
[illegible] Canelles [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Propuesta contra el señor don Juº de [illegible]

~ [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Lo mismo

Ante mi don [illegible]
Ante mi [illegible]
Ante mi [illegible]

~ Luego se [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] consejo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

X carta de — t[illegible] [illegible] presenti

[illegible] presente [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] entiendo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Condemno [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Carta del Sr. Bellugà demin cada

Vendello

Lendemo

1309

vino que quisso [illegible]

Confesion [illegible] — preguntado si en [illegible] tiempo que [illegible] dos veces que [illegible] gentiles [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] presencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

preguntado [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Lo mesmo — [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Veen — [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] recebido de [illegible] caballeros
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] recebido de [illegible] caballeros
[illegible]
[illegible]
[illegible] cargo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] no [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] cargo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Zien [illegible]

[illegible]

Condeno [illegible]

[illegible]

Cabildo

Proveyó el Señor Corregidor Don Francisco de Zea Bermudez y Don Francisco de Ulloa

Condomo

Zea

Lo mesmo

Lo mesmo

Xaudo

Lo mesmo

Sobre lo que se vio un memorial de Juan de Toro
dido por el señor Don Francisco de Ongen
de Toro regidor de esta ciudad

Juan de Toro regidor de esta ciudad digo que abramos de cano y m.q por el de con bento de este
de los reyes de esta ciudad se ganó una zedula real de su m.d por la que se prendian
los ofiziales m.d de su m.d y se les mandó que estuvieran obrando
con el precio de los dos ducados para el reparo de las obras de
dicho monasterio y por la dicha zedula se mandó al corregidor de su m.d
que estaba en esta ciudad que se hiziese el dicho reparo y quanto
dicho es y lo que se ha hecho y se ha mandado a presentar por
el dicho corregidor se ha de tener por cierto y a su fiel
tos fuerzo de dicho oficio y quan
numero antiguo de fuerzas a presentar de cada del año de mil
y quatro cientos y sesenta y ocho se podria hazer m.d de un
hazer quien o porque causa y como aun libro particular en los autos
de V.S. para poder informar a su m.d de lo que se hizo en la real
otras muchas que se ganaron por el dicho monasterio
dicho los dichos su m.d de los dichos regidores de esta ciudad por
haber estado algunos de los que se han dado cuenta como aun
no se podido cumplir los dichos regidores con lo que su m.d
senor a su m.d las muchas causas que ay para que se haziendo m.d
a V.S. no se ha hecho el dicho reparo y entendiendo cuanto importe
es a V.S. que se haga libro con la dicha razon que conbiene para poder en
a su m.d de lo que manda y para otras muchas ocasiones que se pueden
como mucho trabajo sacar de los dichos libros de V.S. que son de bien antiguos
antes de las dichas por la subzesion de los senores corregidores y de los demas oficiales
de alcaldes mayores y alcaldes de la zadas y alcaldes de mesta y pastores y
zeros mayores y de los demas regidores que ubo antiguos de los dichos y de los demas
que se han entrado de los dichos y que se han subzedido y
y de su mayor manera que en facilidad se podra siempre saber
o quien es de los dichos antiguos o que se han entrado de su m.d
dichos reales que ay en los libros de V.S. para que su m.d no los pueda con que se salvan las mas que se pueden
seguir como se ha hecho en otras ocasiones y otras personas de V.S. con semejantes claridades
de los dichos y especialmente quando se de cuenta que se ha de tener
que se hizo antiguo con firme
admita el dicho y me haga m.d. Juan de Toro
La ciudad de Toro y su tierra de Zamora
y que se tenga por razon de ello al dicho Juan de Toro en su parte de 1607.

Los comisarios de V.S. para que se tenga en cuenta el dicho memorial
de Juan de Toro y que se haga el libro de los dichos
de esta ciudad que se ha de hacer de los dichos libros capitulares
y que se mas de zen los dichos libros y se
nos haga a su mucho a su justicia los dichos libros y se
fuere de hacer con orden de los dichos
fuere hecho los que se un trabajo muy grande de
la prema de los dichos que se ha de
cargar que no se les tiene que hacer en
hacer de vuesa senoria que se no haze
nes de hacer
vuesa senoria que se mucho y mucha para que se tenga la ciudad
a de zedulas reales de que se
se sema y lo que se
dando V.S. que el libro y que se
llaudas que conbenga
de V.S. que se conbenga a su
hm de la dicha

Otro si que se memorimos ante V.S. los dichos
de los dichos y el trabajo que se ha de
para las causas de que se

Vocallo

lo mesmo

zeer

Cargo 60 de pedros uno de ellos y [illegible] de rre
el [illegible] de tres reales y [illegible]
de hazer satisfazer [illegible] peralta alguazil
de la [illegible] teniendo que se le [illegible]
de [illegible] que [illegible] libros
a [illegible] que [illegible]
y el libro [illegible]
y por no satisfazer [illegible]
[illegible] beneficio [illegible]
y el libro se [illegible]
[illegible] tiene [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] libros [illegible]
[illegible] de [illegible]

Lo mismo [illegible] peralta [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] defendiendo [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] peralta [illegible]
[illegible] el libro
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Idem [illegible] de meter [illegible]
[illegible]
[illegible]

131

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] — Al [illegible] [illegible] [illegible]

Al [illegible] [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] no tiene

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Lo mismo — [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] libros [illegible]

[illegible] [illegible] papeles [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] particular [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] — [illegible] [illegible] [illegible]

Al [illegible]

[illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible]

Al [illegible] [illegible] [illegible]

cargo 60 rr [illegible]

[illegible]

lo mismo [illegible]

[illegible]

idem [illegible]

acordaron lo sobredicho de los dichos caballeros
regidores [illegible]

lo sobredicho — [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Luis [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

lo mismo — [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

nonbramiento de comision para reguar los bo... — [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
parecello — [illegible]
[illegible]

Dr. Gonçalez de Arguello (rubric) — Juan Francisco de la Palma (rubric)

[illegible]
[illegible]

Proposición del
de nuevo Oficio
tan desayado

[illegible]

Lo mismo

[illegible]

Sobre q no se le [illegible]
[illegible]

[illegible]

hazer /

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

el don Fran[cis]co de Villacis

Ante mi Gomez Mexia [illegible]